



LUNES 2 DE JULIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 122
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 6 |
| Inscripciones | Pag. 7 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 7 |

ASAMBLEAS

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. 3. Consideración de la modificación de la fecha de puesta a disposición de la segunda cuota del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, fijando como nueva fecha de puesta a disposición el día 02 de agosto de 2018. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. El punto 2 del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 19 de julio de 2018 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las

normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 160702 - \$ 9499,40 - 10/07/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B°. A. MÜLLER Y ANEXOS

CONVOCA A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA QUE SE REALIZARA EL 30/05/2018 A LAS 18 HS. EN SEDE DEL CENTRO - BLAS PARERA 3341. ORDEN DEL DÍA: 1º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º ELECCIÓN DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 3º CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2015. 4º CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2015.

2 días - N° 160268 - \$ 942 - 03/07/2018 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 01 de agosto a las 21:00 hs. en el Edificio de la Institución. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea extraordinaria 3) Ratificación de balance tratado con anterioridad 4) Rectificación de la elección. La Comisión.

5 días - N° 160293 - \$ 1550,60 - 10/07/2018 - BOE

INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD Y ENSEÑANZA- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 54 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de julio de 2018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Ob. Echenique Altamira 3066, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado

el 31 de diciembre de 2.017; y 4) Razones en la demora de la realización de la asamblea ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 160563 - \$ 339,68 - 02/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA IPEM N° 55

VILLA DEL ROSARIO

La Comisión directiva de la Asociación Civil Cooperadora IpeM n° 55 convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 06 de Julio de 2018 en calle Colón n° 150 de la localidad de Villa del Rosario a las 20:00, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios activos para firmar el acta de asamblea 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31-12-16 4) Causas de la Asamblea Fuera de término 5) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de inventario de bienes. 6) Fijar monto de caja chica 8) Convocatoria a Reunión de Comisión directiva para tratar el plan de trabajo anual.

2 días - N° 160721 - \$ 1602 - 04/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social, CONVOCA a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 07 de Agosto de 2018 a las 19:00 hs. en el salón de actos del Instituto Presbítero Juan Guirula, sito en calle Lavalle y Las Heras de esta localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos

asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro tesorero, 3º y 4º Vocales titulares, por el término de 2 años y de 1º, 2º y 3º vocales suplentes por el término de un año. 5º) Elección del Órgano Fiscalizador, titulares y suplentes por el término de 1 año. 6º) Informar los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término.

3 días - N° 161037 - s/c - 04/07/2018 - BOE

Por Acta N° 1049 de la Comisión Directiva, de fecha 5/6/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Donaciano del Campillo 1563, Cerro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos secretarios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Lectura y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de marzo de 2018; 4) Reconsideración de la cuota societaria, 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos: vicepresidente; pro tesorero, 1º y 3º Vocal titular, 4 vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 3 cargos titulares y uno suplente. 6) Elección de dos socios para firmar el Acta. Fdo: Comisión directiva.

3 días - N° 158982 - \$ 1310,76 - 04/07/2018 - BOE

ALTOS DE CHIPIÓN

CONVOCASE A: Asamblea General Ordinaria para el día 05 de JULIO de 2018, a las 20:00 hs. en el Salón Social del Club sito en calle L. N. Alem N° 323 de Altos de Chipión, C.P. 2417, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado demostrativo de Cuentas de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 (corresponde período 01/01/2017 al 31/12/2017).- 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva. 4) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora

de votos. 5) Elección por dos años de Vicepresidente, ProSecretario y ProTesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente. 6) Elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. 7) Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del club. 8) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 16/11/2016, a las 20:30 hs en el salón social sito en L. N. Alem N° 323 de la localidad de Altos de Chipión, cuyo Orden del día era el siguiente (para cumplir con el requerimiento N° 0007-129293/2016 de IPG, por omisión en la publicación del Boletín Oficial del orden del día): 1-Designar dos asambleístas para firmar el acta. 2-Consideración de la adquisición de un terreno (inmueble rural) de cuatro hectáreas dos mil metros cuadrados (4,2000 has), ubicado en el Lote Diecisiete y parte sud del Lote Dieciocho de la localidad de Altos de Chipión, Pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba. 9) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 159864 - \$ 2635,20 - 04/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Asociación de Clínicas, Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2018, a las 10:00 Hs., en la Sede Social de la Asociación de Clínicas Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, sita en calle 27 de abril n° 664 – 2º piso "B", de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2º) Explicitación de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.- 3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Recursos y Gastos para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 4º) Aprobación de los montos impuestos por la Comisión Directiva para Cuota Social y Aportes para Gastos Administrativos.

3 días - N° 159948 - \$ 1129,80 - 02/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 366 de Comisión Directiva, de fecha 26/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de 2018, a las 19:30 hs en la sede social en calle Av. San Martín N°

401, de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivos por la realización fuera de término de la presente asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO N° 35, cerrado el 30 de Junio de 2017. 4) Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva. A) Elección de Presidente, Vicepresidente, tres Vocales Titulares por el término de dos años. B) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año. C) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año. D) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 160062 - \$ 1833,36 - 02/07/2018 - BOE

CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Por Acta N° 1268 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2018 se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social del mismo sito en calle José Antonio Guardado N° 108, de la ciudad de Córdoba, el día 14 de julio de 2018 a las veinte y treinta horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación, previa lectura, del Acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al período 2015/2016 y 2016/2017.- 4) Elección mediante voto secreto y directo de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 160063 - \$ 1187,52 - 02/07/2018 - BOE

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS" SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/07/2018 a las 20.30hs. en sede social ubicada en calles Avda. Liniers y Gdor. Garzón de Los Surgentes. Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario,

suscriban el Acta de la presente Asamblea. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación de la Comisión Directiva. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, elección por el término de (2) dos años de: 1 Vice-Presidente – 1 Pro-Tesorero – 1 Pro-Secretario – 2 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente. 6) Elección, por finalización de mandato, por el término de (1) un año de: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente. 7) Elección de un miembro para cubrir el cargo de Vocal Suplente por renuncia, por el término de un (1) un año. 8) Causas por las cuales se realizó fuera de término la Asamblea. Firmado: Hernán Raúl ABBONIZIO, Presidente; Leonardo Ariel Blasco, Secretario, Juan Pablo PEIRONEL, Tesorero.-

3 días - N° 160099 - \$ 1736,64 - 03/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN OBRAS SOBRE PAPEL

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los miembros de la Asociación el día 27/07/2018 a las 10hs en Sala Montenegro Calle Obispo Trejo 242 PB, Centro. Orden del Día 1) Designación de dos miembros para que suscriban el Acta 2) Aprobación de Estados Contables, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio 2017. 3) Definir las causas por las cuales no se llevó a cabo la misma oportunamente 4) Designar persona para gestionar la presentación de documentación ante IPJ.

3 días - N° 160186 - \$ 516,72 - 03/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES DE MARCOS JUÁREZ – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1587 de la Comisión Directiva de fecha 17/04/2018, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día veinticuatro (24) de julio de 2018, a las 20:30 hs., en la sede social, ubicada en calle Alem N°345 de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. Tratamiento sobre las razones de la convocatoria de la asamblea en relación a lo dispuesto en la Resolución N° 380 "A" /17 de fecha 29 de septiembre de 2017 de la Dirección General

de Inspección de Personas Jurídicas (Expte. N°0007-133882/2017).- 3) Tratamiento sobre las razones del llamado y realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Reforma parcial del Estatuto de la Asociación Civil. A los fines de readecuar el Estatuto conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 380 "A" /17 de fecha 29 de septiembre de 2017 (Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas), expediente N°0007-133882/2017, se pone a consideración de los presentes la decisión de reformar y modificar los artículos 14, 15, 16, 17 y el inciso 2 del art. 39 del ESTATUTO de la Asociación de Productores Rurales de Marcos Juárez. Cumpliendo con lo ordenado en el inciso 2) del artículo 60 de la Res. 31/2016 de la citada Dirección se incluyen comparativamente los textos vigentes y los proyectos de modificación que se pondrán en consideración. El art. 14 del Estatuto vigente textualmente dice: "La Asociación será administrada por una Comisión Directiva compuesta por diez miembros titulares, dos suplentes, elegidos en la misma forma que establecen los presentes Estatutos". Se propone modificarlo por otra disposición que establezca: "Art.14: La Asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por diez miembros titulares elegidos en la forma que establece el presente Estatuto. Habrá además dos (2) Vocales Suplementes. Art. 15 del Estatuto vigente, textualmente dice: "Los cargos de la Comisión Directiva se distribuirán de la siguiente forma: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes." Se sugiere modificarlo por el siguiente: Art. 15 del proyecto: Los cargos de la Comisión Directiva se distribuirán de la siguiente forma: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales. Todos los cargos serán desempeñados ad -honorem." Art.16 del Estatuto vigente: "Los miembros de la Comisión Directiva durarán dos años en sus mandatos, renovándose parcialmente cada año, pudiendo ser reelegidos indiferentemente, determinándose en el primer año por sorteo quienes deben cesar en sus funciones." El art. 16 se propone modificarlo por el siguiente texto: "El mandato de los miembros de la Comisión Directiva durará dos (2) ejercicios. No se admitirá la reelección por más de un período consecutivo en el mismo cargo. Se propone suprimir el art. 17 del Estatuto vigente en cuanto dispone que: "En la primera reunión de Comisión Directiva, luego de realizada la elección, se distribuirán la totalidad de los cargos de la misma." En consecuencia se

deberá reordenar el articulado. Finalmente se sugiere modificar el inciso 2 del art. 39, en cuanto dispone: "Realizar la elección de la Comisión Directiva de conformidad a lo dispuesto por el artículo respectivo" por otro inciso que señale: inciso 2, art. 39: Realizar la elección de la Comisión Directiva, cuando corresponda, de conformidad a lo dispuesto por el artículo respectivo; 5) Consideración y Aprobación de la cuota de ingreso y social fijada por la Comisión Directiva en reunión de fecha 17/04/18, que deben pagar los asociados. 6) Elección de nuevos asociados por vencimiento de mandato de los siguientes órganos: a) COMISIÓN DIRECTIVA: DIEZ (10) miembros titulares que se desempeñarán en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares y DOS (2) Vocales suplente por el término de dos ejercicios, b) COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: UN (1) Revisor de Cuentas Titular y UN (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos ejercicios; 7) Consideración y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Cuentas, Inversión de Fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de septiembre 2016; 8) Consideración y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Cuentas, Inversión de Fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de septiembre de 2017 y 9) Consideración y Aprobación de los actos jurídicos realizados por los asociados que resultaron integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por elección de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2017, en virtud de la declaración de ineficacia contenida en la resolución N° 380 "A" /17, de fecha 29/09/17, dictada por el Director General de Inspección de Persona Jurídicas. Art. 42º del Estatuto: Cuando no hubiere reunido quórum suficiente vencido el plazo de una hora a la fijada en la convocatoria, la Asamblea podrá deliberar, cualquiera sea el número de socios presentes.

1 día - N° 160216 - \$ 2784,72 - 02/07/2018 - BOE

CENTRO RURAL COMUNITARIO DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 03/07/18 a las 21 hs en el domicilio de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables, por el ejercicio cerrado el 28/02/18; 3) Renovación total de la

comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 160483 - \$ 1131,84 - 03/07/2018 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Julio de 2018 a las 18 horas en su sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos asambleístas para suscribir el acta; 2) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador del Ejercicio 2017; 3) Modificación de los miembros del Tribunal de Penas

3 días - N° 160231 - \$ 954 - 03/07/2018 - BOE

ASOC. EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2018 a las 20.00 horas en su sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a dos socios para suscribir el acta; 2) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador del Ejercicio 2017; 3) Fijación de la cuota social.

3 días - N° 160233 - \$ 900 - 03/07/2018 - BOE

VILLA GIARDINO

Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 339 de la Comisión Directiva de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciocho, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado (21) veintuno de julio de dos mil dieciocho a las 16.00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente: Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea fuera de término. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° (28) veintiocho, cerrado el 31 de julio de dos mil diecisiete. 4 Elección de Cinco (5) Vocales Titulares por dos años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año. Tres (3) Titulares y un (1) Suplente por un año para la Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda ART.42- La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleís-

tas presentes. Fdo. Alejandra del Carmen Zapata Presidente - Maitines Maria Florencia Secretaria.

3 días - N° 160335 - \$ 4410 - 03/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS RÍO SAN ANTONIO DE ARREDONDO (A.D.A.R.S.A)

Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 04 de Agosto de 2018 a las 16:30 horas en la sede social de ADARSA, sito en Héroes de Malvinas y Río San Antonio de la localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2017; 3) Razones por las cuales se trata fuera de termino el ejercicio cerrado al 31/12/2017. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la asamblea se realizara treinta minutos después de la correspondiente convocatoria, cualquiera fuera el numero de asociados presentes, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. LA COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 160448 - \$ 1317 - 03/07/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL OASIS SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

RIO CUARTO

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Agosto del 2018, a las 10,00 hs en Av. Garibaldi N° 440 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria y estados contables cerrados al 31/12/2017. 3) Renovación de la Comisión Directiva. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Propuesta de proyectos y actividades para el año 2018, con información de las novedades a los asociados.

3 días - N° 160674 - \$ 1812 - 02/07/2018 - BOE

"CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO"

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 535 de fecha 25 de junio de 2018, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General

Ordinaria para el día 23 de julio de 2018 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2018 - Junio/2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160710 - \$ 5615 - 05/07/2018 - BOE

LA SERRANA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 116 de fecha 25 de junio de 2018, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2018 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2018 - Junio/2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160712 - \$ 5230 - 05/07/2018 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 143 de fecha 25 de junio de 2018, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2018 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban

el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal para el período Julio/2018 - Junio/2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 160713 - \$ 5245 - 05/07/2018 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, fecha 16/07/18 - 20,30 hs., sede Comechingones 554, Bº Tranviarios, Ciudad de Córdoba, Orden del Día: 1) Aprobación poderes presentados por los Delegados Assembleístas. 2) Informe de las causas por los cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria en los plazos establecidos por el Estatuto, Ejercicios 2016 y 2017. 3) Tratamiento de las Memorias Anuales, Balances Generales e Inventarios de los Ejercicios Contables 2016 y 2017. 4) Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 160808 - \$ 1812 - 03/07/2018 - BOE

URMA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 59 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Julio de 2.018, a las 18:00 horas, en calle San Martín n° 1878 de la localidad de Santa María de Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 05, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; 3) Elección de los miembros de Comisión Directiva compuesta por: Presidente, Vice- presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y 3 (tres) Vocales titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 159915 - s/c - 04/07/2018 - BOE

CENTRO CÍVICO UNIÓN, PAZY HONESTIDAD DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS AGREMIADOS DE CARRILOBO

En Carrilobo, localidad de la Provincia de Córdoba, en nuestra sede social, y a partir de las

18:00 hs. el próximo día jueves 26 de julio de 2018 se convoca a Asamblea General Ordinaria tratándose el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos assembleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Secretario, dos vocales titulares y un vocal suplente, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de Tesorero, por renuncia de su titular, y elección de un vocal titular, por fallecimiento de su titular, ambos por una año, hasta completar mandatos. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 160296 - s/c - 04/07/2018 - BOE

LOS CUERVOS RUGBY BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°75 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Lunes 9 de Julio de 2018, a las 15.00 horas, en la sede Social sita en calle Tucumán 1.800 Barrio Altos del Molino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Elección de Autoridades.

7 días - N° 160433 - s/c - 05/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA VALTELINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-Asociación de Bomberos Voluntarios de COLONIA VALTELINA por Acta N°115 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Junio de 2018, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 6 de Julio de 2018 a las 20:00 horas, en las instalaciones propias de la Institución, sito en calle 9 de Julio 297, Colonia Valtelina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos assembleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la

Asamblea. 3) Rectificación y ratificación de Acta Comisión Directiva N° 114.

3 días - N° 160497 - s/c - 02/07/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JAMES CRAIK

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 12 DE JULIO DE 2018, A LAS 22 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE JOSE M.SALGUEIRO 635 DE LA LOCALIDAD DE JAMES CRAIK, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA EN REPRESENTACION DE ESTA. 2) INFORME SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE CONVOCA ESTA ASAMBLEA NUEVAMENTE. 3) ELECCION: A) PRESIDENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; B) VICEPRESIDENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; C) SECRETARIO PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; D) PROSECRETARIO PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; E) TESORERO PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; F) PROTESORERO PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; G) PRIMERO Y SEGUNDO VOCAL TITULAR PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; H) TERCER VOCAL TITULAR PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; I) PRIMER VOCAL SUPLENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2019; J) SEGUNDO VOCAL SUPLENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018; H) COMISION REVISORA DE CUENTAS UN MIEMBRO TITULAR Y UNO SUPLENTE PARA COMPLETAR MANDATO HASTA JULIO 2018, SEGUN ART.30 DEL ESTATUTO VIGENTE.

3 días - N° 160638 - s/c - 02/07/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "BARRIO NORTE" MORTEROS

Por ACTA N° 640 de la Comisión Directiva de fecha 25 de Junio de 2018 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social sito en calle VELEZ SANSFIELD N° 168, de la Ciudad de Morteros, para el día 25 de JULIO de 2018, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a.) Designar a dos socios para Firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución. b.) Consideración de las causales de la Convocatoria fuera de término. c.) Consideración de la Memoria 2017, los Estados Contables

del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. d.) CONVOCAR a elección de autoridades, para el día 27 de Julio de 2018, en local social de la institución, a partir de las 20 horas, para elegir los siguientes cargos: 1 (un) Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Tesorero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES TITULARES por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLEN- TES por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplen- te de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - N° 160771 - s/c - 04/07/2018 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2018, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Agosto de 2018, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 71 cerrado el 30-04-2018. 3) A) Elección de los siguientes miembros titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años: Un (1) Secretario, un (1) Protesorero, tres (3) Vocales Titulares en reemplazo de los señores: Enrique Marrone, Angel Ponce y Olga Lucia Vilosio B) Elección de cinco (5) Vocales suplentes, por el término de un (1) año. C) Elección de tres (3) miembros titulares, y un (1) suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. 4) Designación de dos (2) Asambleístas para que, junto con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 160789 - s/c - 03/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO

Por Acta N° 1485 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto de fecha 26/06/2018, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de julio de dos mil dieciocho, a las veinte treinta horas, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios

para que aprueben y firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 2.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de marzo de 2018. 3.- Fijación de cuota mínima social anual. 4.- Designación de asociados honorarios propuestos por la comisión directiva según el art. 26 inc. b) del estatuto social. 5.- Elección por dos ejercicios de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral. Fdo. LA COMISION DIRECTIVA de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO.

3 días - N° 160847 - s/c - 03/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TÍO PUJIO-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°341 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Intendente Fortunato Alcántara N°176, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma integral del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva. Art.41 Estatutos Sociales: La Asamblea General sesionará válidamente con las mitad más uno de los miembros socios que están estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiera obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes.-

3 días - N° 160871 - s/c - 03/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TÍO PUJIO-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°342 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Intendente Fortunato Alcántara N°176, de la localidad de Tío Pujio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Motivos por los cuales se convoca nuevamente a elección de autoridades, 3) Designación de una comisión escrutadora de 3 miembros, 4) Renovación total de la Comisión Directiva, 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 4 vocales titulares, todos por 2 años, y 4 vocales suplentes por 1

año. Comisión Revisadora de Cuentas: 2 miembros titulares por 2 años, 1 miembro suplente por 1 año.5) Proclamación de los electos. Fdo: La Comisión Directiva. Art.41 Estatutos Sociales: La Asamblea General sesionará válidamente con las mitad más uno de los miembros socios que están estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiera obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes.-

3 días - N° 160872 - s/c - 03/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SOLES

Por Acta N° 101: de la Comisión Directiva, de fecha 19/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Julio de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos 2943 San Vicente, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la elección de autoridades realizada en Asamblea General del día 26/04/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 160598 - s/c - 02/07/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MILOVICH DANIELA DNI N° 4.668.142, CUIT N° 27-04668142-3 con domicilio en José Manuel Estrada 1606, B° San Alfonso, Villa Allende, Pcia de Córdoba vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "MILOVICH II" sita calle Saavedra 318, Villa Allende, Pcia de Córdoba a Sanaba S.A , Cuit 30-71181849-5, con domicilio legal en Av. Edén 299 – La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 11148-a. Pasivos a cargo del vendedor.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1° "B" B° Nueva Córdoba – Córdoba – horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 160299 - \$ 1344,80 - 10/07/2018 - BOE

LEONES. CAPPELLI GILDA DNI 31.976.787, con domicilio en Tucumán 715 de la Ciudad de Leones - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CAPPELLI" sito en Roca 800 de la Ciudad de Leones - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de CLARAMONTE VANESA SOLEDAD DNI 32.943.323, con domicilio en San José 958 de la Ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario,

la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 159656 - \$ 1706,20 - 02/07/2018 - BOE

LEONES - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Graciela Susana ZANOTTI DNI 12.561.423, CUIT 27-12561423-5 domiciliada en B. Peiretti esq. Av Igoillo - Leones - Provincia de Córdoba, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Farmacia "ZANOTTI DE BOCCARDO" sita en Bv Rivadavia 1001 de Leones- Prov. de Córdoba a Juan Pablo BOCCARDO DNI 26.979.284, CUIT 20-26979284-2 domiciliado en Bv. Rivadavia 1001 de Leones.- Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, la clientela, y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados a la misma. Libre de pasivo y sin personal.- Pasivos a cargo de la Vendedora.- Oposiciones: Estudio Dr. Juan Angel Sigifredo - Rivadavia 1182 - Leones - Pcia. Córdoba. Horario de atención de 16:00 a 20:00hs.

5 días - N° 160036 - \$ 3875 - 02/07/2018 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. María Elena Rubinos, DNI 17.690.643, con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 359 de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento de Calamuchita, transfiere a la Sra. Viviana Beatriz Schiavoni, DNI 21.719.062, con domicilio en la calle Alberdi S/Nº, de Los Reartes, Departamento de Calamuchita., el fondo de comercio que gira con el nombre de S&S Farmacia y Perfumería sito en la Av. Las Magnolias N° 406 Local N° 3 de Villa General Belgrano, Departamento de Calamuchita, del rubro farmacia y perfumería. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones a cargo de la escribanía Raquel Susana Giovannini de Martini al domicilio sito en la calle Vélez Sarsfield N° 129, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento de Calamuchita de lunes a viernes de 16.00 a 20.00 Hs. Publíquese por cinco días.

5 días - N° 160246 - \$ 4120 - 04/07/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ARENAS, Oscar L. DNI: 36297567 y SAYAVEDRA, Emiliano DNI: 30470900 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445,

solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 27 de Junio de 2018.

1 día - N° 160565 - \$ 223,72 - 02/07/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA CARMELITA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/05/2017 de la sociedad denominada "LA CARMELITA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: DANIEL JOSÉ TORRE D.N.I. 13.860.713; Y DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS JUAN TORRE D.N.I. 11.992.674 Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en calle Vélez Sarsfield n° 360 localidad Las Perdices, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 159178 - \$ 214,36 - 02/07/2018 - BOE

AGROSERVICIOS ALEMANDI S.A.S.

RIO CUARTO

FECHA DE CONSTITUCIÓN:2/11/2017. SOCIOS:1)ESTEBAN ALFREDO ALEMANDI, DNI 10753197, CUIT 20107531972, nacido el 30/11/1953, divorciado, Argentina, Masculino, comerciante, con domicilio en calle R. Coego 399, de la ciudad de San Basilio, Dpt. Rio Cuarto, Prov de Córdoba, Argentina;2)FRANCISCO IGNACIO ALEMANDI, DNI 32185935, CUIT 20321859357, nacido el 10/07/1986, soltero, Argentina, Masculino, de profesión Corredor, con domicilio en Calle Marambio 245, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpt Rio Cuarto, Prov de Córdoba, Argentina; DENOMINACIÓN SOCIAL: AGROSERVICIOS ALEMANDI S.A.S. SEDE SOCIAL: Marambio 245, barrio Militar Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpt Rio Cuarto, de la Prov de Córdoba, Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o

de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.3) Servicios de pulverizaciones terrestres de inmuebles rurales.4) Efectuar tasaciones de bienes muebles e inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: \$20.000, representado por 1000 acciones de \$20 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIBEN:1) ESTEBAN ALFREDO ALEMANDI, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total \$10.000;2) FRANCISCO

IGNACIO ALEMANDI, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$10.000; ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de FRANCISCO IGNACIO ALEMANDI DNI 32185935 como administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Y ESTEBAN ALFREDO ALEMANDI DNI 10753197 como administrador suplente. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo de FRANCISCO IGNACIO ALEMANDI DNI 32185935, durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre el 31/12 de cada año

1 día - N° 153274 - \$ 2293,32 - 02/07/2018 - BOE

LECAROS S.A.S

CORONEL MOLDES

Fecha instrumento constitutivo: 31/05/2018 (por escritura pública N° 80 "A" del 31/05/2018 labrada por la Escribana Ana Ruth Mugnaini, Tit. del Registro 285 de Río Cuarto). Socios: Agustín LECAROS (CUIT 20-06656565-4), arg, nac/ el 05/04/1946, DNI. M 06.656.565, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Delia Susana MIOLANO, domiciliado en calle Almafuerde 366, Coronel Moldes (Córdoba); agricultor y agropecuario de profesión, sexo masculino; Gustavo Daniel LECAROS, (CUIT/CUIL 23-25349521-9), arg., nac/ 05/07/1976, DNI. 25.349.521, soltero, domiciliado en calle Alberdi 737, Coronel Moldes (Córdoba); agricultor y agropecuario de profesión, sexo masculino; Néstor Fabián LECAROS, (CUIT/CUIL 20-23389743-5), arg., nac/11/08/1973, DNI.23.389.743, soltero, sexo masculino, agricultor y agropecuario de profesión, domiciliado en calle Almafuerde 277, Coronel Moldes (Córdoba). Denominación: "LECAROS S.A.S."- Sede social: Almafuerde N° 366, Coronel Moldes, Depto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e internada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de Establecimientos Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra

y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Actividades agrícolas, mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; 3) Asesoramiento agropecuario, pulverizaciones y fumigación aérea y terrestre, fertilización y siembra; 4) Transporte de productos agropecuarios, mercaderías generales, fletes, acarreo, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; 5) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital Social: El capital social es de \$ 50.000,00, representado por 500 acciones, ordinarias, escriturales, de pesos \$ 100,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Agustín LECAROS suscribe la cantidad de \$ 25.000,00, representada por 250 acciones; Gustavo Daniel LECAROS suscribe la cantidad de \$ 12.500,00, representada por 125 acciones; Néstor Fabián LECAROS suscribe la cantidad de \$ 12.500,00, representada por 125 acciones. Administración: La administración estará a cargo de Agustín LECAROS, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y Néstor Fabián LECAROS, como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los señores Agustín LECAROS, (CUIT 20-06656565-4), DNI

M06.656.565 y Néstor Fabián LECAROS, (CUIT/CUIL 20-23389743-5), DNI. 23.389.743, PRESENTES en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador titular y en caso de ausencia o impedimento, asumirá automáticamente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, el director suplente. Duran en el cargo por plazo indeterminado.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta de Junio de cada año.-

1 día - N° 160257 - \$ 2760,28 - 02/07/2018 - BOE

DONNARROZA S.A.S.

Constitución de fecha 4 de Abril de 2018 Socios: 1) Horacio Daniel Asinari, D.N.I. N°28.580.869, CUIT/CUIL N°20-28580869-4, nacido el día 26/03/1981, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle S/N, mza 84, lote 13, barrio Corral de Barrancas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Ivan Antonio Cuassolo, D.N.I. N° 17.473.066, CUIT/CUIL N°20-17473066-1, nacido el día 13/06/1966, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión ingeniero, con domicilio real en Los Medanos 3187, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) Oscar Nestor Dotta, D.N.I. N°13.813.444, CUIT/CUIL N°20-13813444-0, nacido el día 21/12/1959, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión masculino, con domicilio real en Calle Los Cielos, manzana F, lote 18, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Donnarroza S.A.S. Sede: Calle Los Medanos 3187 número 3187, barrio Alto Verde, ciudad/ localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos veintiún mil representado por doscientos diez acciones de valor nominal cien pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Horacio Daniel Asinari, suscribe la cantidad de setenta (70) acciones. 2) Ivan Antonio Cuassolo, suscribe la cantidad de setenta (70) acciones. 3) Oscar Nestor Dotta, suscribe la cantidad de setenta (70) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Horacio Daniel Asinari, D.N.I. N°28.580.869; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. Ivan Antonio Cuassolo, D.N.I N° 17473.066, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Horacio Daniel Asinari, D.N.I N° 28.580.869. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Marzo.

1 día - N° 160269 - \$ 2836,20 - 02/07/2018 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 054 suscripto en fecha 04 de Julio de 2011 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. KALLSTEN CARMEN CRISTINA DNI 10.956.818 y TOBAREZ RAMON MAUEL DNI 6.513.352 han sido extraviados por el mismo.

5 días - N° 160286 - \$ 700 - 10/07/2018 - BOE

ESPACIO NATURAL SRL

Por Instrumento de fecha 19/12/2017, el Sr. GABRIEL RODRIGO JUANEDA, DNI 34.317.598, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, comerciante, nacido el día 19 de Abril de 1989, con domicilio en calle Av. Valparaiso 600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, vendió, cedió y transfirió, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales, con valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, representativas del 50% del capital social de ESPACIO NATURAL S.R.L. CUIT 30-71516117-2, de las que era titular en la misma, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 19.531 (B) con fecha 12/08/2016, a favor del Sr. DAVID ARIEL RUBÍN, DNI 31.769.350, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, Licenciado en Economía, nacido el día 09 de septiembre de 1985, con domicilio

en calle Quirno Costa 444, Barrio Iponá, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, mediante Acta de Designación de Socio Gerente de fecha 19/12/2017 los Señores Socios DAVID ARIEL RUBÍN, argentino, DNI 31.769.350, de estado civil soltero, Licenciado en Economía, nacido el día 09 de septiembre de 1985, con domicilio en calle Quirno Costa 444, Barrio Iponá y JONATHAN ARIEL KRUPIK, argentino, DNI 33.535.555, comerciante, soltero, nacido el día 12 de diciembre de 1988, con domicilio en calle Dean Funes 1031, piso 3, Dpto. “A”, resolvieron por sí y en el carácter de únicos socios de la sociedad denominada “ESPACIO NATURAL S.R.L.” designarse como Socio Gerente. Córdoba,

1 día - N° 160386 - \$ 720,32 - 02/07/2018 - BOE

GESTION PORCINA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 26 del Directorio, de fecha 14/11/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en San Agustín Zona Rural S/N ubicado en la fracción de terreno designado con la Matrícula 879.719 y ubicado en Ped. Los Molinos, DPTO, CALAMUCHITA, de esta provincia y en la Parcela 464409-371003 según designación catastral de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 160430 - \$ 140,52 - 02/07/2018 - BOE

CBA ROSTER S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por contrato social de fecha 31/05/2018. Socios: JOSÉ LUIS MERCHAN, DNI 12671296, CUIT 20-12671296-1, argentino, nacido el 16/11/58, 59 años de edad, profesión Comerciante, divorciado, domicilio: Calle Pública (Torre Pan de Azúcar) 150 16 G Complejo Alto Villasol, Residencial Chateau Carreras, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y KEVIN MERCHAN DNI 35577231, CUIT 20-35577231-5, argentino, nacido el 05/02/91, 27 años de edad, profesión Comerciante, soltero, domicilio: Manzana 91, Lote 7, Dúplex 2 - 2 , Barrio Urbanización Gandhi Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: “Cba ROSTER S.R.L.” con domicilio en Calle Pública, Torre Pan de Azúcar, N° 150 16 “G”, Complejo Alto Villasol Barrio Residencial Chateau Carreras Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros, o asociado a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, consigna-

ción, representación, distribución, otorgamiento de franquicias, dación en alquiler, importación y exportación de prótesis dentales y todo tipo de productos sanitarios dentales, todo tipo de materiales e instrumental odontológico, médico y óptico, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento odontológico y óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico y quirúrgico, implementos e instrumentos quirúrgicos, suturas, catéteres, insumos y productos de ortopedia, y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de la salud, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc., pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis dentales y todo tipo de productos sanitarios dentales, y prótesis médicas en general, insumos y equipamiento odontológico y médico en general. Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, y tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos odontológicos y médicos en general. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00) cada una. Administración y Representación Social: La administración social estará a cargo del Sr. José Luis MERCHAN, quien revestirá el cargo de gerente y tendrá también la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Juzgado 1A Inst. Civil y Comercial 33A - Con Soc 6, Expte N° 7323200

1 día - N° 160493 - \$ 1485,24 - 02/07/2018 - BOE

MASECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas-Prórroga-Modificación Contrato Social.-Por Acta N°43 del 01/06/2018 se resolvió:1)Cesión de Cuotas Sociales:a)El Sr. José Andrés MARINO,D.N.I.N°6.051.275,cede y transfiere a favor de José Luis MARINO, D.N.I. N°18.633.596, que acepta,58 Cuotas Sociales de \$100 cada una y que totalizan \$5.800 que tiene y le corresponde en la sociedad;b)La Sra. María Isabel SEMMERE,D.N.I.N°6.378.016,cede y transfiere a favor:del Sr. José Luis MARINO,D.N.I.N°18.633.596,que acepta,40 Cuotas Sociales de \$100 cada una que totalizan \$4.000 que tiene y le corresponde en la sociedad;y de la

Sra. María Verónica TOME,D.N.I.N°22.666.287, argentina,nacida el 29 de mayo de 1972,comerciante,casada en primeras nupcias con José Luis MARINO,domiciliada en calle El Crespin N°751 B° Privado La Paloma de la Ciudad de Villa Allende,Dpto.Colón,Pcia. de Cba,que acepta,18 Cuotas Sociales de \$100 cada una que totalizan \$1.800 que tiene y le corresponde en la sociedad;quedando la cesionaria incorporada a la sociedad y ambos cedentes desvinculados totalmente de la misma;2)Prorrogar la Sociedad por 10 años a contar desde la fecha de inscripción del acta en el Registro Público;3)Modificar las Cláusulas 2ª y 4ª del Contrato Social,quedando redactadas del modo siguiente:“CLÁUSULA SEGUNDA:El término de duración de la Sociedad sera de Diez Años,a partir de la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público.”y “CLÁUSULA CUARTA:El capital social se establece en Pesos Diecisiete Mil(\$17.000)dividido en ciento setenta(170)cuotas sociales de \$100 cada una,totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones:el socio José Luis MARINO es titular de 152 cuotas de \$100 cada una que hace un capital de \$15.200 y la socia María Verónica TOME es titular de 18 cuotas de \$100 cada una que hace un capital de \$1.800;totalmente integrado con la parte del capital original que les corresponde a cada socio.-” Juzg.1ªInst.C.C.13ª-Nom.-Con.y Soc. 1

1 día - N° 160530 - \$ 962,12 - 02/07/2018 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa N° 10 del 21 de junio de 2018, se resolvió aumentar el Capital Social, elevándose el mismo a la suma de pesos ciento cuatro mil setecientos sesenta (\$ 104.760) y la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos ciento cuatro mil setecientos sesenta (\$ 104.760) representado por quinientas setenta y seis acciones (576) acciones ordinarias, escriturales, clase A con derecho a un (1) voto, de pesos ciento ochenta (\$180) valor nominal cada una, y por seis (6) acciones ordinarias, escriturales, clase B, con derecho a un (1) voto, de pesos ciento ochenta (\$ 180) valor nominal cada una. Las acciones clase A son inescindibles de la propiedad de cada lote y/o unidad en propiedad horizontal construida en el mismo respectivamente, estando absolutamente prohibida la transmisión de ésta clase de acciones en forma separada del lote y/o unidad

en propiedad horizontal a la que corresponda o viceversa y contar con la aprobación previa del Directorio. En el libro de Registro de Acciones se anotará la inescindibilidad con el lote que corresponda, y también obligatoriamente deberá consignarse esta referencia en el instrumento de transferencia del inmueble. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades 19.550. La Asamblea que resuelva cualquier aumento de capital puede delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, respetando siempre las respectivas tenencias accionarias. Toda resolución sobre emisión de acciones se efectuará con las formalidades y recaudos de ley”

1 día - N° 160544 - \$ 869,56 - 02/07/2018 - BOE

SMARTDIET ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2018. Socios: 1) ANA PAULA PERUZZO, D.N.I. N°33361796, CUIT/ CUIL N° 27333617965, nacido el día 21/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 2, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN PATRICIO HARTEN, D.N.I. N°25742868, CUIT/CUIL N° 20257428681, nacido el día 25/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 2, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMARTDIET ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 2, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de indumentaria, incluso deportiva; accesorios, artículos y productos relacionados con la industria del deporte, incluso productos alimenticios, suplementos vitamínicos, suplementos dietarios y alimentos especiales A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Sesenta (360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA PAULA PERUZZO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CRISTIAN PATRICIO HARTEN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA PAULA PERUZZO, D.N.I. N°33361796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN PATRICIO HARTEN, D.N.I. N°25742868 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA PAULA PERUZZO, D.N.I. N°33361796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 160568 - \$ 1408,80 - 02/07/2018 - BOE

RECTIFICATIVO DE ESTERILIZADORA CENTRO SRL

Se rectifica el edicto N° 158.231 de 19/6/2018 y donde se consignó el CUIT de Juan Pablo Giancristiano como: "20297757839" debe decir: "20297755839". Se aclara que por contratos de cesión de fecha 11/12/2017 y acta del 21/12/2017 Roberto Marcelo Giancristiano cede 25 cuotas sociales a Juan Pablo Giancristiano y Carlos Alberto Catalano cede 1 cuota social a Martín Nicolás Catalano; aclarándose que no se modifica la cláusula sexta del contrato social. Juzg C y C 52.Nom. Cba.-

1 día - N° 160596 - \$ 198,76 - 02/07/2018 - BOE

ALTAIMAGEN SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 153652 DE FECHA DE PUBLICACIÓN 21/05/2018

Se complementa el edicto referenciado en los siguientes términos: "Por acta Ratificativa Retificativa de fecha 15 de mayo de 2018 los señores Daniel Oscar Meneses D.N.I.: 16.261.051 y la Sra. Analía Mercedes Castillo D.N.I.: 22.348.989 resuelven I.- RATIFICAR la constitución de sociedad "ALTAIMAGEN SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S." llevada a cabo mediante acta constitutiva de fecha catorce de marzo de 2018;

II.- RATIFICAR el texto de los estatutos insertos y aprobados en el acta constituida aludida en el punto anterior; III.- RECTIFICAR el artículo 4º por el siguiente: "

1 día - N° 160597 - \$ 288,72 - 02/07/2018 - BOE

ECO - TRANS SRL

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATIVO

Se complementa el edicto N°158.227 de 19/6/2018 complementándose en el mismo las siguientes fechas: "por contrato de cesión de cuotas sociales del 7/9/17 con firmas certificadas notariales del 22/9/17 y el 5/10/17; actas sociales de fecha 14/9/17 con firmas certificadas notariales el 22/9/17 y 5/10/17, y del del 27/12/17 con firmas certificadas notariales del mismo día y el 24/1/18 y 17/3/18". Y rectificándose donde dice: "Catalano Martín Nicolás suscribe 250 cuotas sociales" debe decir: "Catalano Martín Nicolás suscribe 125 cuotas sociales"; donde dice: "Catalano Ariel Hernán suscribe 250 cuotas sociales" debe decir "Catalano Ariel Hernán suscribe 125 cuotas sociales"; donde dice "Catalano Laura Soledad suscribe 250 cuotas sociales" debe decir Catalano Laura Soledad suscribe 125 cuotas sociales"; donde dice: "Catalano Paula Carina suscribe 250 cuotas sociales" debe decir: "Catalano Paula Carina suscribe 125 cuotas sociales". Juzg. C y C 39.

1 día - N° 160611 - \$ 449,40 - 02/07/2018 - BOE

LWK MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

Por acta de directorio de fecha 11.06.2018 se modificó la sede social estableciéndosela en Martel de los Ríos N° 2062, P.A., Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 160571 - \$ 140 - 02/07/2018 - BOE

TERRA SOSTENIBLE S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha de 05 de Junio de 2018. Socios: JUAN JOSE SANTIAGO BARONI RESSIA, D.N.I. N° 34.203.011, CUIT 20-34203011-5, nacido el día 11/11/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en 25 de Mayo 415, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación TERRA SOSTENIBLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: 25 de Mayo 415,

Vicuña Mackenna, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El Capital es de pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por cien (100) acciones de valor nominal de pesos Doscientos (\$200) ordinarias, nominativas y no endosables de Clase "B" con un derecho a voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE SANTIAGO BARONI RESSIA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN JOSE SANTIAGO BARONI RESSIA D.N.I. N° 34.203.011 en carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso el Sra. PATRICIA RAQUEL RESSIA, D.N.I. N° 21.132.923 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por causa justa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE SANTIAGO BARONI RESSIA D.N.I. N° 34.203.011. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 160624 - \$ 2593,36 - 02/07/2018 - BOE

RIDDLER S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2018. Socios: 1) FEDERICO LUIS VERA, D.N.I. N°30853823, CUIT/CUIL N° 20308538231, nacido el día 25/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 264, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO GABRIEL NIEVA, D.N.I. N°34184037, CUIT/CUIL N° 20341840377, nacido el día 12/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 180, piso 9, departamento 4, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIDDLER S.A.S.Sede: Calle Rondeau 264, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO LUIS VERA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) EDUARDO GABRIEL NIEVA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO LUIS VERA, D.N.I. N°30853823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO GABRIEL NIEVA, D.N.I. N°34184037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO LUIS VERA, D.N.I. N°30853823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 160659 - \$ 2769,64 - 02/07/2018 - BOE

FRUMAGIC S.R.L.

CESION DE USO DE ESPACIO PARA DEPÓSITO

FRUMAGIC S.R.L., CUIT N° 30-71179215-1, en calidad de CEDENTE, cedió en forma única y exclusiva, la concesión del espacio para depósito N° 814 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, del cual era titular, a la empresa WIÑAY S.A., CUIT N° 30-70761233-5, con domicilio en Ruta Nacional N° 19, km 7 ½, Puestos 702/704, Barrio Palmar de esta ciudad de Córdoba, mediante Expediente de Trámite Administrativo en Dirección de Ferias y Mercados de la Municipa-

alidad de Córdoba, conforme a Ordenanza Municipal N° 8246/86, mod. 9155, de la Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza N° 8246/86, mod. 9155. Oposiciones: 10 días hábiles en Esquiú 62, 3er piso, oficina 231, ESTUDIO ARICCIO, B° General Paz, Córdoba. Recepción: 9hs a 14hs. Responsable: Cr. Juan Ariccio.

5 días - N° 160205 - \$ 3763,20 - 03/07/2018 - BOE

LIVORNO S.A.

RENOVACION DEL DIRECTORIO

Por Acta N° 12 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 01 del mes de Marzo del año 2018, se resolvió por UNANIMIDAD aceptar la renuncia presentada por el señor presidente y se decide por UNANIMIDAD elegir PRESIDENTE al señor PUELLES IGNACIO, nacido el 19/01/1969, DNI 20.111.713, divorciado, Argentino, comerciante, veterinario, domiciliado en Hipólito Irigoyen N°605, piso 7, departamento "A" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Río Cuarto, 12 de Junio de 2018.

1 día - N° 159356 - \$ 198,24 - 02/07/2018 - BOE

OPTIMUS S.R.L.

Por reunión de la totalidad de socios de OPTIMUS S.R.L., con fecha 22/02/2018 con certificación notarial de firmas del 22/02/2018 y 13/3/18, se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio social de calle 24 de Septiembre N° 1529, Piso 2º, Departamento "C" Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba al de calle Lima N° 1675, Piso 4º, Oficina "A" Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, el 22 de febrero de 2018 el Sr. Gabriel Ángel Colazo DNI 23.379.415, de estado civil casado, nacionalidad argentina, con domicilio en calle Juan Rodríguez N° 1077 B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, cedió, vendió y transfirió al Sr. Jorge César Montes DNI 8.620.188 de estado civil casado, nacionalidad argentina, con domicilio en Ruta 14 S/N Los Hornillos San Javier de la Provincia de Córdoba, UNA (1) cuota social. Atento lo resuelto el contrato social quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO (Denominación y Domicilio). La sociedad se denominará "OPTIMUS S.R.L.", y tendrá su domicilio social en la ciudad de Córdoba, en calle Lima N° 1675 Piso 4º, Oficina "A" Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de disponer la apertura de sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, en cualquier punto del territorio Nacional o del extranjero.- CUARTO

(Capital). El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-), dividido en CINCUENTA (50) CUOTAS de PESOS MIL (\$1.000.-) de valor nominal cada una, que es integrado en dinero en efectivo en las siguientes proporciones, a) la Sra. María Cristina Díaz, la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$49.000.-) que representa la cantidad de CUARENTA Y NUEVE (49) cuotas sociales y el Sr. Jorge César Montes, la suma de PESOS MIL (\$1.000.-), que representa la cantidad de UNA (1) cuota social". Juzgado de 1º Instancia y 7º Nominación C. y C., Conc. y Soc. N° 4. Secretaria: BELTRÁN De AGUIRRE María José. Expte. N° 7036727.

1 día - N° 158506 - \$ 975,12 - 02/07/2018 - BOE

EDIFISECO S.A.S.

Por instrumentos constitutivo de fecha 06/04/2018. Socios: IGNACIO ALBRISI, D.N.I. 30.328.268, CUIT 20-30328268-9, nacido el 18/05/1983, soltero, Argentino, Masculino, Contador Público, domicilio en Maestro Vidal Maestro N° 1053, B° Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba; JOSE ALFREDO IGNACIO GILESKY, D.N.I. 29.206.855, CUIT 20-29206855-8, nacido el 04/04/1978, casado, Argentino, Masculino, Comerciante, domicilio Las Acacias N° 392, PB, B° Cuesta Colorada, La Calera, Provincia de Córdoba; HERNAN JAVIER HUERGO, D.N.I. 21.023.581, CUIT 20-21023581-8, nacido el 28/11/1969, divorciado, Argentino, Masculino, Comerciante, domicilio en Lote 354 Mza. 207, B° La Cuesta, La Calera, Provincia de Córdoba, Argentina; HORACIO HECTOR AMBROSIO, D.N.I. 23.823.952, CUIT 20-23823952-5, nacido el 05/04/1974, casado, Argentino, Masculino, Contratista, domicilio en Los Álamos esq. Ricardo Santos, B° Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: EDIFISECO S.A.S. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba SEDE: Av. Los Talas Esquina Los Jacintos, Manzana 30, Lote 01, B° Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de herramientas, maquinaria y materiales de construcción, para ser aplicados en obras civiles, industriales, viales, eléctricas e hidroeléctricas. b) CONSTRUCCION: Asesorar, realizar estudios, proyectos, dirección, ejecución y/o administrar obras de arquitectura o ingeniería civil; construir viviendas, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad

horizontal, plantas industriales, obras viales, eléctricas e hidroeléctricas, sean todas ellas públicas o privadas; como así también la realización de las instalaciones que fueran necesarias para el correcto funcionamiento de las obras mencionadas. c) NEGOCIOS INMOBILIARIOS: Mediante la adquisición, permuta, compra, venta, explotación, construcción, locación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compraventa de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, o arrendamiento o enajenación ya sean propios o ajenos pudiendo someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. d) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera, las que necesiten autorización del Banco Central de la República Argentina o las que requieran el ahorro público. e) REPRESENTACIONES, MANDATOS Y GESTIÓN DE NEGOCIOS: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, encargos en el país o el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Podrá participar en sociedades, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener título habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes posean título habilitante suficiente. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá celebrar acuerdos y convenios con instituciones oficiales o privadas, realizar operaciones bancarias, comerciales, laborales, financieras y de créditos, que directamente se relacionen con su objeto social. La actividad se realizará con fondos propios o ajenos, tomados en préstamos para financiar sus actividades, pudiendo así también contratar con bancos privados o estatales sean nacionales y/o extranjeros, solicitar subsidios o participar de programas de fomento otorgados por organismos públicos o privados, sean internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entidades autárquicas y/o descentralizadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: \$400.000, representado por 4000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: IGNACIO ALBRISI, suscribe

980 acciones, por un total de \$ 98.000; JOSE ALFREDO IGNACIO GILESKY, suscribe 980 acciones, por un total \$ 98.000; HERNAN JAVIER HUERGO, suscribe 1.400 acciones, por un total de \$ 140.000; HORACIO HECTOR AMBROSIO, suscribe 640 acciones, por un total \$ 64.000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25 % en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: IGNACIO ALBRISI, D.N.I. N° 30.328.268, revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. HERNAN JAVIER HUERGO D.N.I. N° 21.023.581, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr IGNACIO ALBRISI, D.N.I. N° 30.328.268. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 160432 - \$ 2886,12 - 02/07/2018 - BOE

REPETTO COMBUSTIBLES S.A.

VILLA HUIDOBRO

Constitución de fecha 04/04/2018. Socios: 1) ROBERTO JUAN REPETTO, D.N.I. N°11069105, CUIT/CUIL N° 20110691050, nacido el día 18/03/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN LUCAS REPETTO, D.N.I. N°39544734, CUIT/CUIL N° 20395447344, nacido el día 24/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPETTO COMBUSTIBLES S.A. Sede: Avenida General Jose De San Martin, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comprar, vender, importar, exportar, almacenar, suministrar y distribuir al por mayor y al por menor todo tipo de hidrocar-

buros y sus derivados a través de Plantas de Abastecimiento, de Estaciones de Servicio y/o de cualquier otro medio de distribución. 2) Comprar, vender, importar y/o exportar piezas, repuestos, insumos, accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de todo tipo de máquinas y vehículos automotores en general. 3) Comprar, vender, importar y/o exportar aceites, grasas, lubricantes, bases y aditivos utilizados en automotores y maquinaria en general. 4) Prestar servicios de lubricación, lavado general y/o de motor, cambio y reparación de llantas, alineación y balanceo, servicio de diagnóstico, trabajos menores de mantenimiento automotor y demás servicios afines. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 6) Comprar, vender, consignar, acopiar, distribuir, exportar e importar cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola ganadera. 7) Desarrollar y comercializar planes de comunicación, publicidad y promoción en todos los medios de comunicación, vía pública, espectáculos públicos, comercios, medios de transporte y por vía postal o televisiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO JUAN REPETTO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) JUAN LUCAS REPETTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar

mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ROBERTO JUAN REPETTO, D.N.I. N°11069105 2) Director Suplente: JUAN LUCAS REPETTO, D.N.I. N°39544734 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 160561 - \$ 2287,08 - 02/07/2018 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS DON AGUSTÍN S.A.

SAN BASILIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 10/01/2014, se resolvió la elección de los Sres. Jorge Agustín Puecher D.N.I. N° 12.307.953 y Mabel Eva Aguirre D.N.I. N° 16.656.468 como miembros del Directorio, por el término de tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 7 de fecha 17/01/2014 ampliada por Acta de Directorio N° 15 de fecha 07/06/2018, los Sres. Jorge Agustín Puecher y Mabel Eva Aguirre aceptaron la designación respectiva distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Agustín Puecher; Vice Presidente: Mabel Eva Aguirre.

1 día - N° 160914 - \$ 639 - 02/07/2018 - BOE

COMBUSCOR S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2018. Socios: 1) SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, D.N.I. N°24101745, CUIT/CUIL N° 20241017452, nacido el día 12/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Celso Barrios 2941, barrio Jardin De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS FEDERICO FONTANARROSA, D.N.I. N°28914776, CUIT/CUIL N° 20289147765, nacido el día 27/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle O Higgins 3348, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMBUSCOR S.A.S. Sede: Calle Publica 1 3975, manzana 243, lote 78, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) MARCOS FEDERICO FONTANARROSA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, D.N.I. N°24101745 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS FEDERICO FONTANARROSA, D.N.I. N°28914776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, D.N.I. N°24101745. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 157298 - \$ 2780,56 - 02/07/2018 - BOE

TERRAMUS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 22.06.2018. (2) Socios: (i) Christian Jeremías Razquin, argentino, soltero, D.N.I. N° 31.450.170, C.U.I.T./ C.U.I.L. N° 20-31450170-6, nacido el 06.05.1985, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Santa Fe N° 285 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) Christian Gabriel Rolandi, argentino, soltero, D.N.I. N° 32.317.146, C.U.I.T./ C.U.I.L. N° 20-32317146-8, nacido el 13.05.1986, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Comechingones N° 150 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: TERRAMUS GROUP

S.A.S. (4) Sede Social: Calingasta N° 4804 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 80.000, representado por 800 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Christian Jeremías Razquin suscribe 400 acciones, es decir, \$ 40.000; y (ii) Christian Gabriel Rolandi suscribe 400 acciones, esto es, \$ 40.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Christian Gabriel Rolandi, D.N.I. N° 32.317.146, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Christian Jeremías Razquin, D.N.I. N° 31.450.170, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Christian Gabriel Rolandi, D.N.I. N° 32.317.146, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 160089 - \$ 3028,08 - 02/07/2018 - BOE

DESARROLLOS JFA II S.A.

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 24/08/2017. 2º) Socios: JOSE FRANCISCO MANUEL SRUR, D.N.I. N° 38328940, CUIT/CUIL N° 20-38328940-9, nacido el día 25/05/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Av. Celso

Barrios 3580, manzana 35, lote 23, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba; JOSE OSCAR SRUR, D.N.I. N° 17156367, CUIT/CUIL N° 20-17156367-5, nacido el día 01/12/1964, estado civil viudo, nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Celso Barrios 3580, manzana 35, lote 23, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba y AGUSTIN JOSE CARRER, D.N.I. N° 24357778, CUIT/CUIL N° 20-24357778-1, nacido el día 03/01/1975, estado civil divorciado, nacionalidad Argentino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Caseros 344, piso 5, departamento 42, de la ciudad de Cordoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "DESARROLLOS JFA II S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Bv. Chacabuco 710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Realizar intermediación inmobiliaria de todo tipo, ya sea para compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y/o conjuntos inmobiliarios, y/o tiempos compartidos y otras leyes especiales. B) Desarrollos: Realizar toda clase de desarrollos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización de inmuebles, desarrollo de loteos, urbanizaciones abiertas, urbanizaciones residenciales especiales, clubes de campo ó conjuntos inmobiliarios, tanto en inmuebles propios como de terceros. Podrá inclusive realizar propiedades horizontales. C) Administración: Administración de propiedades inmuebles, urbanas ó rurales, tanto propias como de terceros sea como mandataria y/o Fiduciaria y/o en cualquier otro carácter. D) Construcción: Podrá también dedicarse a la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, tanto de propiedad horizontal como cualquier obra civil, de obras por cuenta propia o de terceros, pudiendo subcontratar a terceros; E) Inversora: A través de participaciones en otras sociedades. F) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos, sean estos de administración o garantía. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena ca-

pacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derecho reales contar con la aprobación del Directorio. 7º) Capital Social: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) JOSE FRANCISCO MANUEL SRUR, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10000) 2) JOSE OSCAR SRUR, suscribe la cantidad de Setenta Mil (70000) acciones, por un total de pesos Setenta Mil (\$70000) 3) AGUSTIN JOSE CARRER, suscribe la cantidad de Veinte Mil (20000) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aun cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. 9º) Designación de Autoridades: José Francisco Manuel SRUR como Director Titular y con el cargo de Presidente; y al Sr. José Oscar SRUR, como Director Suplente. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando

el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan todos los nombrados como domicilio especial el de la sede social, sita en calle Bv. Chacabuco 710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 10^º) Representación de la sociedad: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. 11^º) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un Síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto 12^º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 30 de Junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 160211 - \$ 3596,96 - 02/07/2018 - BOE

AGROSERVICIOS S.R.L.

SANTA MAGDALENA (JOVITA)

Por medio del Acta N°16 de fecha 15 de mayo de 2018, se reúnen los dos socios de la firma AGROSERVICIOS S.R.L., estableciendo que se procede a la modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social respectivo, debido a que la Sra. Alicia Beatriz RUGGERI, no ejercerá desde la firma de la presente ningún tipo de dirección, administración, representación, ni gerencia de la sociedad de la cual revestía el carácter de "socia-gerente", quedando únicamente en carácter de "socia". Por ende, la dirección, administración, representación y gerencia será ejercida exclusivamente por el socio Sr. Eduardo OLIVIERI, quien lo realizará mediante la respectiva rúbrica personal encuadrada en un sello que consigna el rubro adoptado.

1 día - N° 160213 - \$ 309,52 - 02/07/2018 - BOE

SAN PEDRO AGROPECUARIA SAS

RIO CUARTO

Fecha de constitución: 04/06/2018. Socios: 1) Agustín SANTOMERO, DNI 30.432.036, CUIT 20-30432036-3, nacido el 09/09/1983, estado civil casado, argentino, sexo masculino, de pro-

fesión productor agropecuario; domicilio real: Lote 246, Country San Esteban, ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba; 2) María Inés GARRO, DNI 32.987.694, CUIT 27-32987694-8, nacida el 13/11/1987, estado civil casada, argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública; domicilio real: Lote 246, Country San Esteban, ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación: SAN PEDRO AGROPECUARIA SAS. Sede: Alvear 927, barrio Centro, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Faena de animales vacunos, ovinos y porcinos, comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados. Preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados. Podrá realizar así mismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e internada de ganado de todo tipo y especie, producción en feedlot, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Transporte de carga de hacienda, transporte de carga de cereales, con vehículos propios y/o de terceros. II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. III) Financieras: Dar y tomar prestamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público del dinero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por

1.000 (mil) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) Agustín SANTOMERO, DNI 30.432.036, CUIT 20-30432036-3, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, desde el número 1 al 500. 2) María Inés Garro, DNI 32.987.694, CUIT 27-32987694-8, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, desde el número 501 al 1000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: 1) Sr. Agustín SANTOMERO, DNI 30.432.036 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones, y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; 2) Sra. María Inés GARRO, DNI 32.987.694 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Agustín SANTOMERO, DNI 30.432.036. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 160247 - \$ 2329,20 - 02/07/2018 - BOE

PAÍS S.R.L.

CONSTITUCIÓN - CESIÓN DE CUOTAS

Contrato Constitutivo y Estatutos Sociales de fecha 08/05/17. Socios: Ileana Cristina CATELLI, D.N.I. n° 26.178.298, 39 años, argentina, soltera, Publicista, con domicilio real en Isabel La Católica n° 351 Barrio Alta Córdoba; Pablo KANTAROVSKY, D.N.I. n° 35.965.307, 25 años, argentino, con domicilio real en Av. Poeta Lugones 464 de Barrio Nueva Córdoba, empleado, soltero; Santiago LORENZO, D.N.I. n° 35.278.432, 26 años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Congreso esquina Entre Ríos s/n de la localidad de Río Primero, provincia de Córdoba y Agustín CAPELONI, D.N.I. n° 35.531.454, 26 años, argentino, con domicilio real en Av. O' Higgins 5390, Country Fortín del Pozo, Manzana 10, Lote 1, comerciante, soltero. Denominación:

"PAÍS S.R.L." Domicilio y Sede social: Isabel La Católica n° 351, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Objeto: "Tercera: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, nacionales o extranjeros, la realización de las siguientes actividades: Industriales: la fabricación, construcción, compra, venta o permuta de productos y subproductos a través de cartelería ubicada en la vía pública, rutas, autopistas, techos de casas y/o edificios y/o paredes; la explotación de la industria gráfica, fotográfica, cinematográfica, televisiva, radial, así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para todos los medios de comunicación. Editorial: confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica. Comerciales: la de funcionar comercialmente como Agencia de Publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas humanas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras (excepto las previstas en la ley 21.526); efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social." Capital: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$ 150) valor nominal cada una. Ileana Catelli suscribe cien (100) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Quince Mil (\$ 15.000); Pablo Kantarovsky suscribe cien (100) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Quince Mil (\$ 15.000); Santiago Lorenzo suscribe cien (100) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y Agustín Capeloni suscribe cien (100) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Se integra un 25 % en efectivo en el acto de constitución y saldo en 2 años desde la fecha del contrato. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del gerente titular Santiago Lorenzo, por tiempo indeterminado, quien representa a la sociedad teniendo el uso de la firma social. Como único gerente

suplente se designa a Ileana Catelli, quien podrá actuar tan sólo en caso de imposibilidad o impedimento transitorio del Sr. Gerente, sin necesidad de acreditar tal circunstancia ante terceros. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Por Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 05/07/17 se modificó la cláusula primera del estatuto, pues se mudó la sede social, la que se trasladó a Pje. Carlucci n° 29, 6° piso, "B" de Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, la socia Ileana Cristina Catelli cedió su participación social, retirándose de la sociedad, al Sr. Santiago Lorenzo treinta y tres (33) cuotas sociales, por la suma de Pesos Cuatro Mil Novecientos Cincuenta (\$ 4.950); al Sr. Pablo Kantarovsky treinta y cuatro (34) cuotas sociales, por la suma de Pesos Cinco Mil Cien (\$ 5.100) y al Sr. Agustín Capeloni treinta y tres (33) cuotas sociales, por la suma de Pesos Cuatro Mil Novecientos Cincuenta (\$ 4.950). En consecuencia, se modificó la cláusula cuarta del estatuto. Capital: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$ 150) valor nominal cada una. Pablo Kantarovsky suscribe ciento treinta y cuatro (134) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Veinte Mil Cien (\$ 20.100); Santiago Lorenzo suscribe ciento treinta y tres (133) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta (\$ 19.950) y Agustín Capeloni suscribe ciento treinta y tres (133) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta (\$ 19.950). Por último, se modificó la cláusula octava del estatuto, por el que la Administración, representación y uso de la firma social quedó a cargo del gerente titular Santiago Lorenzo, por tiempo indeterminado, quien representa a la sociedad teniendo el uso de la firma social. Como único gerente suplente se designa a Pablo Kantarovsky, quien podrá actuar tan sólo en caso de imposibilidad o impedimento transitorio del Sr. Gerente, sin necesidad de acreditar tal circunstancia ante terceros.

1 día - N° 160250 - \$ 5658 - 02/07/2018 - BOE

SERVICIO INTEGRAL PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EMPRESARIAL S.R.L.

Por convenio de fecha 17/08/17 los Sres. Jorge Edberto Heredia, D.N.I. 16.656.187, argentino, mayor de edad, casado, de profesión Suboficial Principal con retiro efectivo, con domicilio en Av. San Martín n° 216 de Villa Carlos Paz y Juan Esteban Juncos, D.N.I. 21.780.676, mayor de edad, argentino, casado, de profesión Técnico Superior en Seguridad Ciudadana, comerciante, todos con domicilio en Lote 20, Manzana 3 Barrio 400 Viviendas de la ciudad de Villa Carlos

Paz cedieron su participación social, equivalente a novecientas cuotas (900) cuotas sociales de valor nominal equivalente a Pesos Cien (\$ 100) por cada cuota a los Sres. Iván Alberto Martínez, argentino, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, D.N.I. n° 28.186.783, con domicilio en calle Brasil 54, Barrio Norte de la localidad de Alta Gracia, la cantidad de ochocientos diez (810) cuotas sociales y a Luciano Andrés Martínez, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, D.N.I. 32.572.412, con domicilio en Malvinas Argentinas 762 Barrio Caferatta de la localidad de Alta Gracia, la cantidad de noventa (90) cuotas. En virtud de la cesión formulada, se modificó el artículo 5° del Estatuto, que quedó redactado como sigue: "El capital social es de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) dividido en novecientas (900) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo a lo siguiente: a) Iván Alberto Martínez la cantidad de Ochocientos Diez (810) cuotas sociales de un valor de pesos cien cada una lo que representa el 90 % del sobre el total del capital social, es decir la suma de Pesos Ochenta y Un Mil pesos; y b) El Sr. Luciano Andrés Martínez la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales de un valor de pesos cien cada una, es decir, la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000) lo que representa el 10 % del sobre el total del capital social." Asimismo, se modificó la cláusula segunda del Estatuto, fijándose la sede social en calle Brasil n° 54 Barrio Norte de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, se designó Gerente general al Sr. Iván Alberto Martínez. Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación, Concursos y Sociedades n° 3.

1 día - N° 160263 - \$ 2011,20 - 02/07/2018 - BOE

ENCAPA S.A.

SAN FRANCISCO

MODIFICACION ESTATUTO ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 29 del 20.3.18, se resolvió: a.- modificar los arts. 1° y 12° del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO.- Denominación y domicilio.- La sociedad se denomina ENCAPA S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero." "ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO.- Facultades del Directorio.- El Directorio tiene las más amplias facultades para

administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a lo establecido del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (arts. 1319, 1320, 362, 375, excepto los incs. a, b, c y d, concordantes, conexos y correlativos), pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; presentarse ante todo tipo de reparticiones y oficinas nacionales, provinciales, municipales y privadas, comparecer ante los tribunales y demás ámbitos judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustitución, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive para hacer uso de la firma social, siendo esta enumeración meramente enunciativa. Asimismo, podrá realizar todos aquellos actos que hagan al normal funcionamiento de la sociedad, dentro del ordenamiento legal vigente y que sean compatibles con los fines y el objeto de la sociedad, y que por ley y estatuto no sean de competencia de la asamblea de accionistas". b.- Se fija nuevo domicilio de la sede social el de calle Dante Alighieri N° 1778, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba. c.- Se determinó en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. En consecuencia, el Directorio para los ejercicios N° 18 (2017/2018), N° 19 (2018/2019) y N° 20 (2019/2020) quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Claudio Daniel Dussin, 14.401.323.- DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: María de las Nieves Dell'Acqua, D.N.I. N° 16.840.654 .- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Francisco Dussin, D.N.I. N° 38.279.190.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, junio de 2018.-
1 día - N° 160459 - \$ 1253,84 - 02/07/2018 - BOE

ABC ELECTRICIDAD S.R.L.

INSC. REG. PÚB. DE COM. MODIFICACIÓN EXPTE. 7200529

Por Acta del 18-05-2018 la socia NOEMI ELISA MELERO, DNI 32.099.633 renuncia al cargo de Gerente y cede 20 cuotas sociales a EDUARDO JAVIER SANSONE, D.N.I. 28.430.987, nacido el 18-12-1980, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Agustín Delgado n° 5444 ciudad de Córdoba; y cede sus restantes 20 cuotas sociales al socio GERARDO EDGARDO SANSONE, DNI 11.447.821. Se designa como nuevo Gerente al socio GERARDO EDGARDO SANSONE, DNI 11.447.821; y Modifican domicilio social a calle

Viamonte 384 de la ciudad de Córdoba. El art. 4° "El Capital Social se constituye en la suma de \$ 15.000 dividido en 100 cuotas de \$150 cada una, integradas y suscriptas en las siguientes proporciones: GERARDO EDGARDO SANSONE, 80 cuotas sociales, y el socio EDUARDO JAVIER SANSONE, 20 cuotas sociales." Juzg.de 1° Inst. y 29° Nom. Conc y Soc 5°, Expte. 7200529

1 día - N° 160466 - \$ 361 - 02/07/2018 - BOE

DIAMANTE JOYAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 4 de DIAMANTE JOYAS S.A. de fecha 21/12/2017, se aprobó la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: Presidente: Sr. JORGE OMAR ALVAREZ, DNI 17.629.693, CUIT 20-17629693-4, casado, de profesión Comerciante; y como Director Suplente: Sra. ROXANA ELIZABETH RODRIGUEZ, DNI 22.772.912, CUIT 27-22772912-6, casada, de profesión Comerciante, quienes aceptaron los cargos conferidos mediante la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime mencionada, donde a los efectos del artículo 256 último párrafo de la Ley de Sociedades N° 19.550, las autoridades electas constituyeron domicilios especiales en calle Av. Gral. Paz N° 174, Planta Baja, Local 34, de la ciudad de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LSC). A demás se decidió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 160473 - \$ 535,72 - 02/07/2018 - BOE

LOS ASTROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 3 de LOS ASTROS S.A. de fecha 08/05/2018, se aprobó la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: Presidente: Sra. ROXANA ELIZABETH RODRIGUEZ, DNI 22.772.912, CUIT 27-22772912-6, casada, de profesión Comerciante, y como Director Suplente: Sr JORGE OMAR ALVAREZ, DNI 17.629.693, CUIT 20-17629693-4, casado, de profesión Comerciante; quienes aceptaron los cargos conferidos mediante la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime

mencionada, donde a los efectos del artículo 256 último párrafo de la Ley de Sociedades N° 19.550, las autoridades electas constituyeron domicilios especiales en calle Av. Gral. Paz N° 174, Planta Baja, Local 34, de la ciudad de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LSC). A demás se decidió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 160476 - \$ 530,52 - 02/07/2018 - BOE

LSM S.A.

SAN MARCOS SUD

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Rectifícase el edicto N° 157808 publicado el 13/06/2018, donde dice: Por Asamblea General Extraordinaria N° 18 del 19/2/2018; debe decir: Por Asamblea General Ordinaria N° 20 del 19/2/2018. Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 160485 - \$ 140 - 02/07/2018 - BOE

DICODE GROUP S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 159999 de fecha 29/06/2018 de la siguiente manera: CAPITAL: 1) CARLOS LUIS MENVIELLE, suscribe la cantidad de Ocho mil (8000) acciones, por un total de pesos Ocho mil (\$8000) 2) LEANDRO S FIERRO CENTURION, Suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$.5000). 3) JORGE AUGUSTO SCHIMPF, suscribe la cantidad de Siete (7000) acciones, por un total de pesos Siete mil (\$7000).

1 día - N° 160589 - \$ 184,20 - 02/07/2018 - BOE

ZEPTO S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2018. Socios: 1) SANTIAGO BALBIS, D.N.I. N°31357326, CUIT/ CUIL N° 20313573266, nacido el día 17/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle C33, manzana 21, lote 17, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA VANELLA, D.N.I. N°31769788, CUIT/ CUIL N° 20317697881, nacido el día 09/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle C33, manzana 21, lote 19, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZEPTO S.A.S.Sede: Calle Granillo Barros 6298, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO BALBIS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JOSE MARIA VANELLA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JOSE MARIA VANELLA, D.N.I. N°31769788 2) SANTIAGO BALBIS, D.N.I. N°31357326 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELARIA LOPEZ LARROSA, D.N.I. N°33437832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA VANELLA, D.N.I. N°31769788. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 160657 - \$ 2778,48 - 02/07/2018 - BOE

VIAL TRUCK S.A.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 02/03/2018 se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: Diego Walter Rosas, DNI N°28.973.230; Director Titular y Vicepresidente: Alexis Nicolas Rosas DNI

N°33.656.777 y Director Suplente: Macier Luisa Palma DNI N°6.189.745, todos por el término de un ejercicio conforme al estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el que fueron designados.

1 día - N° 160935 - \$ 493 - 02/07/2018 - BOE

EL CRESPIN S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2018. Socios: 1) ANDRES CAMBURSANO, D.N.I. N°31549614, CUIT/CUIL N° 20315496145, nacido el día 25/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lote 1, manzana 234, lote 1, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VICTOR HUGO CAMBURSANO, D.N.I. N°11558081, CUIT/CUIL N° 20115580818, nacido el día 20/04/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Argañaraz Juan A 1705, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HERNAN CAMBURSANO, D.N.I. N°33893277, CUIT/CUIL N° 20338932775, nacido el día 14/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Amelia Earhart 4563, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL CRESPIN S.A.S.Sede: Calle Argañaraz Juan A 1705, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES CAMBURSANO, suscribe la cantidad de 63 acciones. 2) VICTOR HUGO CAMBURSA-

NO, suscribe la cantidad de 64 acciones. 3) HERMANO CAMBURSANO, suscribe la cantidad de 63 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO CAMBURSANO, D.N.I. N°11558081 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES CAMBURSANO, D.N.I. N°31549614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO CAMBURSANO, D.N.I. N°11558081. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 160662 - \$ 2975,56 - 02/07/2018 - BOE

ADRIÁN A. MORELLO S.A.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constitutiva y estatuto de fecha 12/12/2016: Acta de Directorio N°1 de designación de sede social de fecha 12/12/2016; Acta Ratificativa -Rectificativa de fecha 08/03/2018. Socios: Adrián Alfredo MORELLO, de cuarenta y cinco años, nacido el 1° de setiembre de 1972, estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliado en 2 de abril N° 1067 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.865.068; y Romina Fabiola MALISSIA, de treinta y dos años, nacida el 9 de mayo de 1986, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Profesora de Educación Inicial, domiciliada en Soler 459 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, DNI N° 31.945.396. Denominación: Adrián A. Morello S.A. Sede Social y Domicilio: 2 de abril N° 1067 - Río Tercero - Provincia de Córdoba - Argentina. Plazo: 97 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización, producción, representación, importación, exportación, almacenamiento, distribución y transporte de productos alimenticios, golosinas y bebidas; en todos los casos al por mayor y/o por menor; b) Comercialización, representación, importación, exportación, producción, almacenamiento y transporte de insumos para la elaboración de productos alimenticios y bebidas; en todos los casos al por mayor y/o por menor; c) Fraccionamiento de productos alimenticios y

bebidas; d) Explotación de marcas; modelos y patentes propias o de terceros; e) Realizar por sí o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con el objeto principal, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda índole de prestaciones y suministros que sean de necesidad de la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios. Para tal cometido podrá empadronarse en organizaciones fiscales, previsionales y reparticiones del Estado para cumplir con el cometido; f) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y forestales, en predios propios o ajenos; inclusive la comercialización, producción, importación, exportación, transporte y servicios vinculados con los bienes derivados de esas actividades; g) La compra y venta de inmuebles; la construcción de obras públicas y privadas en todas sus formas; divisiones y loteos; permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal; h) El aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000) representado por mil (1.000) acciones de cien Pesos (\$100,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: Adrián Alfredo MORELLO suscribe setecientas (700) acciones; y Romina Fabiola MALISSIA trescientas (300) acciones. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de tres (3), electo/s por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles sin limitación. La Asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Primer Directorio: Adrián Alfredo

Morello como Director titular y Presidente; y Romina Fabiola Malissia como Directora suplente. Representación y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá facultar a otra/s persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: Mientras la Sociedad no se halle comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, la misma prescindirá de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Depto. Sociedades por acciones. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Junio de 2018.

1 día - N° 160708 - \$ 5090 - 02/07/2018 - BOE

BAQUERILEJO S.A

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°8 del 25/11/2014 y por Acta de Directorio N°18 del 10/12/2014, se dispuso la elección del sig. Directorio: Presidente: Adrián César Parsi, DNI. 21126950. Director Suplente: Julio César Parsi, DNI. 6602021. Por dos ejercicios. Sociedad por acciones.

1 día - N° 160387 - \$ 140 - 02/07/2018 - BOE

CUENCA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA

CRUZ DEL EJE

DESIGNACION SINDICOS

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Noviembre de 2017, Designo Sindico Titular al Contador Publico Jorge Esteban Garralda DNI 10.903.430 y Sindico Suplente al Contador Público Jorge Pacifico Brunori DNI 10.904.027 para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 161040 - \$ 325 - 02/07/2018 - BOE

CUENCA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA

CRUZ DEL EJE

ELECCION DIRECTORIO Y SINDICO

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2018, designó el Directorio con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2019 el que quedo integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Estela Amanda Rodó DNI 10.005.402, VICEPRESIDENTE: María Soledad Álvarez Rodo DNI 25.343.972.- Designo Sindico Titular al Contador Publico Jorge Esteban Garralda DNI

10.903.430 y Sindico Suplente al Contador Público Jorge Pacifico Brunori DNI 10.904.027 para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018.-

1 día - N° 161045 - \$ 544 - 02/07/2018 - BOE

KIRUNA CREDIT S.A.

ELECCION DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Junio de 2017, designó el Directorio con mandato hasta el 31 de Enero de 2019 el que quedo integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Luis Christian Rendón DNI 23.897.015, DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Delich DNI 24.286.246014

1 día - N° 161047 - \$ 282 - 02/07/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALE Y PROVINCIALES EL EDEN DE SIQUIMAN - ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N°34 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/18, se cambio la sede social, mudándola de calle SAN MARTIN 698, Barrio CENTRO, de la ciudad de VILLA PARQUE SIQUIMAN, Departamento PUNILLA, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle SAN ROQUE 259, Barrio CENTRO, de la ciudad de VILLA PARQUE SIQUIMAN, Departamento PUNILLA, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 160960 - s/c - 02/07/2018 - BOE

INCOSER S.A.

En relación al aviso N° 152265 de fecha 10.5.2018 se hace saber que los directores electos por la Clase "C" aceptaron el cargo.

1 día - N° 160834 - \$ 185 - 02/07/2018 - BOE

GRUPO MAS DESARROLLO CONSTRUCCION S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 08/05/2018. Socios: 1) CARLOS NICOLAS BUSDRAGO, D.N.I. N°35618133, CUIT/CUIL N° 20356181337, nacido el día 06/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 80, departamento 1, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL

PEDERNERA, D.N.I. N°31843698, CUIT/CUIL N° 20318436984, nacido el día 17/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 43, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO MAS DESARROLLO CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle Fleming Alexander 80, departamento 1, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de

agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS NICOLAS BUSDRAGO, suscribe la cantidad de 48000 acciones. 2) JUAN MANUEL PEDERNEIRA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS NICOLAS BUSDRAGO, D.N.I. N°35618133 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL PEDERNEIRA, D.N.I. N°31843698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS NICOLAS BUSDRAGO, D.N.I. N°35618133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 160601 - \$ 2799,80 - 02/07/2018 - BOE

SICKSE S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2018. Socios: 1) NATALIA LORENA VEGA TORRES, D.N.I. N°26790227, CUIT/CUIL N° 27267902270, nacido el día 17/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Castro Barros 964, piso PA de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SICKSE S.A.S. Sede: Avenida Castro Barros Km. 0 958, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño y fabricación de muebles, accesorios y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; en sus más variadas formas

para su uso doméstico, comercial e industrial. 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. 4) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA LORENA VEGA TORRES, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA LORENA VEGA TORRES, D.N.I. N°26790227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR NICOLAS VEGA, D.N.I. N°8016153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA LORENA VEGA TORRES, D.N.I. N°26790227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 160578 - \$ 1373,44 - 02/07/2018 - BOE